

La realización de los pagos se efectuará igualmente por el Ministerio de Industria cuando se satisfagan las subvenciones directamente a cargo del crédito presupuestario, ordinario o extraordinario habilitado a tal fin, por existir saldo disponible—después de efectuadas las operaciones de cancelación de las cantidades utilizadas con cargo al anticipo administrado por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas—, procediéndose con sujeción a las normas prevenidas en la Orden ministerial de Hacienda de 22 de enero de 1962.

Los pagos que se efectúen con cargo a la aportación del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se realizarán bien por el Ministerio de Industria, caso de haberse autorizado la transferencia de crédito, por baja en el presupuesto de aquel Organismo y alta en el correspondiente al Ministerio de Industria, utilizándose el procedimiento previsto en el párrafo anterior; por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y clases Pasivas, caso de que la aportación del Fondo Nacional de Protección al Trabajo hubiera sido previamente ingresada en aquel Centro con aplicación al concepto creado en Anticipaciones, Deudores, Agrupación de Operaciones del Tesoro de la Cuenta de Tesorería.

Los pagos que efectúe la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, a la vista de las liquidaciones de subvención autorizadas por el Ministerio de Industria, se realizarán con cargo a la cuenta de Tesorería de dicho Centro, Operaciones del Tesoro, Deudores, Anticipaciones, concepto «Fondo de Fomento de la Minería de Hulla, Decreto-ley 5/1965, de 29 de abril», que sustituye al existente en la actualidad con la denominación de «A Empresas mineras hulleras. (Acuerdo Orden ministerial de 20 de agosto de 1964.)», y su cancelación se efectuará por el mismo Centro directivo por compensación de los ingresos realizados en dicha cuenta. El saldo pendiente de cancelación por insuficiencia de fondos en la cuenta precedente será cubierto con cargo a los créditos presupuestarios habilitados a tal fin y a disposición del Ministerio de Industria, a cuyo efecto, previa petición por la Dirección General del Tesoro, dicho Ministerio de Industria expedirá los documentos contables en formalización con cargo a dicho crédito y para su abono en la cuenta «Fondo de Fomento de la Minería de Hulla, Decreto-ley 5/1965, de 29 de abril», Anticipaciones, Deudores, Operaciones del Tesoro.

Sexto.—Sin perjuicio de las liquidaciones parciales que se practiquen al final de cada anualidad en la cuenta que ha de recoger el movimiento de fondos del anticipo especial de Tesorería antes mencionado, al término del Plan de Ayuda a la Minería de Hulla, previsto para el día 31 de agosto de 1968, se practicará la liquidación definitiva del Fondo de Fomento de la Minería de Hulla anulándose el remanente de crédito no utilizado. En el supuesto de existencia de saldo en la cuenta de la Agrupación de Operaciones del Tesoro, se aplicará íntegramente el presupuesto ordinario de ingresos. En el supuesto contrario, a falta de los medios financieros previstos en el apartado c), número tres, de esta Orden ministerial, por el Ministerio de Hacienda se procederá a tramitar un crédito extraordinario por la cuantía exacta del déficit existente.

Séptimo.—Se faculta a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas para dictar las normas y aclaraciones que exija el cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. ...

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 20 de noviembre de 1965 por la que se concede nuevo plazo que finalizará el 31 de diciembre de 1966 para que las Empresas del sector de la piel puedan solicitar acogerse al régimen de acción concertada de este sector.

Ilustrísimo señor:

La Orden de este Ministerio de 15 de septiembre de 1964, por la que se dictaron normas para la tramitación de la acción concertada por el sector de la piel, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de agosto de 1964, fijó el plazo de un año, transcurridos treinta días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para solicitar de este Ministerio acogerse al régimen de acción concertada.

Prevista en la referida Orden la posibilidad de abrir nuevo plazo de solicitud, se considera oportuno hacerlo con vista a la cobertura de los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

A partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» queda abierto un nuevo plazo, que finalizará el día 31 de diciembre de 1966, para que las Empresas del sector de la piel a que se refiere la base II del número primero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de agosto de 1964 puedan solicitar acogerse al régimen de acción concertada de este sector.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1965.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Textiles y Varias.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se dispone que se publique nuevamente la relación rectificadora de Funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas.

Excmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones formuladas contra la Orden ministerial de 2 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes), por la que se publicó

la relación de Funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables, del Tribunal de Cuentas, referida al 31 de diciembre de 1963,

Este Ministerio ha resuelto acceder a las solicitudes de los reclamantes y que se publique nuevamente la relación debidamente rectificadora.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—P. D., Luis Valero Bermejo.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Relación rectificada del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas del Reino, cerrada en 31 de diciembre de 1963

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha del primer nombramiento	Servicios			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
				A.	M.	D.				
1	Neira Francés, José	13 mar 94	9 abr 26	37	8	22	EE	Ministerio de Hacienda	MD-Madrid	A22HA1
2	González Lahoz, Enrique	9 ene 94	27 feb 32	31	10	4	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA2
3	Gálvez Rodríguez, Manuel	28 feb 95	19 dic 35	28	—	12	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA3
4	Hernández de Lorenzo y de la Torre, Angel	20 abr 95	14 sep 38	25	3	17	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA4
5	Benedicto Santos, Gonzalo	8 nov 94	22 abr 40	23	8	9	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA5
6	Martínez Benito, Pedro	18 nov 99	22 abr 40	23	8	9	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA6
7	Martínez Armero, Gonzalo	16 jul 98	30 oct 47	16	2	—	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA7
8	López de Sa y Basave, Eduardo	28 abr 03	30 oct 47	—	—	—	SP			A22HA8
9	Benito y Castresana, Manuel de	9 oct 02	30 oct 47	—	—	—	SP			A22HA9
10	Asensio Santos, Francisco	26 jun 01	22 abr 40	23	8	9	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA10
11	San Cristóbal Cupillas, Miguel	21 ago 00	22 abr 40	23	8	9	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA11
12	Ramos García, Alfonso	18 jul 95	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA12
13	Argüelles Blanco, José	30 nov 99	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA13
14	Cuadrado Montero, Daniel	3 ene 02	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA14
15	Chacón Enriquez, Juan	24 sep 94	13 dic 49	14	—	18	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA15
16	Escobar y Díaz, Rogelio Tomás	16 sep 03	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA16
17	Cavero Cardenal, Eduardo	11 oct 03	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA17
18	Fuentes Urquidí, Antonio	30 nov 00	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA18
19	Alonso Alonso, Zacarías	13 ene 02	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA19
20	Baráibar Torres, Luis	7 ene 98	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA20
21	Femenía Pérez, José	9 sep 96	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA21
22	Pavón Muñoz, Sergio	25 jun 97	30 oct 47	16	2	1	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA22
23	Pérez-Minguez Villota, Fidel	25 mar 01	19 oct 50	13	2	12	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA23
24	Martínez Pérez, Alfredo	30 dic 02	20 sep 48	13	3	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA24
25	Fernández García, Antonio	15 may 01	27 jul 48	15	5	4	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA25
26	Rodríguez Navarro, Enrique	7 ene 04	31 mar 49	14	9	—	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA26
27	Orozco Ruiz, Dámaso	15 jul 97	31 mar 49	14	9	—	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA27
28	Pérez Alonso, Ramón	21 feb 99	19 oct 50	13	2	12	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA28
29	García Rodríguez, Juan José	5 sep 03	10 ene 53	10	11	21	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA29
30	Torres Cañamares, Emilio	11 dic 98	12 mar 53	10	9	19	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA30
31	Alcalde de los Ríos, Jaime	3 mar 01	5 abr 53	10	8	26	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA31
32	Domínguez Alonso, Manuel	20 nov 29	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA32
33	San Martín Menéndez, José Luis	17 jun 28	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA33
34	Gálvez Armengaud, Francisco	8 feb 05	17 may 53	—	4	4	EV			A22HA34
35	Martínez-Lage Alvarez, Carlos	6 ago 29	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA35
36	Márquez Gutiérrez, José María	12 mar 28	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA36
37	Simón Díaz, Luis	5 ene 29	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA37
38	Fernández Segura, Luis	22 jun 22	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA38
39	Asenjo Martínez, Sergio Enrique	7 nov 23	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA39
40	Bellver Pérez, Manuel	28 ago 20	21 sep 56	6	3	16	SP			A22HA40
41	Arrechea Sagardía, Francisco Javier	27 feb 23	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA41
42	Asensio Escudero, Andrés	13 feb 23	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA42
43	García Gil, Fructuoso	23 abr 28	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA43
44	Minguez Manchón, Antonio	10 jul 12	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA44
45	García Cabezaolía, Emilio	14 feb 21	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA45
46	García-Zozaya y Díaz, Jaime	8 feb 28	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA46
47	Gandarillas Calderón, Santos	20 jul 04	30 oct 47	12	10	2	EV			A22HA47
48	Pablo López, Ciriaco de	20 jun 98	21 may 59	—	1	10	EV			A22HA48
49	Sisto y Rodrigo de Vallabriga, Francisco	27 ago 04	28 oct 47	—	8	23	EV			A22HA49
50	Alonso Utrilla, Gabriel	26 abr 23	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA50
51	Saiz de Baranda y González-Arnáiz, José Manuel	30 nov 30	21 sep 56	7	3	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA51
52	Juan Abad, Antonio de	18 sep 34	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA52
53	García Hernández, Julio	23 mar 33	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA53
54	García Mena, Ramón	24 mar 30	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA54
55	Alvarez Bonald, Miguel Carlos	3 ago 31	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA55
56	Vega Hernández, Bartolomé	13 ago 16	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA56
57	Nofuentes García-Montoro, Manuel José	4 jul 15	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA57
58	Prendes Zarracina, Ernesto	2 nov 27	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA58
59	Sanz Ramírez, Andrés	25 mar 28	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA59
60	Sánchez Rodríguez, Victoriano Luciano	14 nov 29	16 abr 58	5	8	15	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA60

61	Spiegelberg Horno, Federico	22	may	03	1	1	sep	60	3	5	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA61
62	Pérez Rodríguez, Juan Antonio	21	jul	34	1	1	jun	61	3	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA62
63	Gil de Biedma y Vega Seoane, Santiago	17	mar	36	1	1	jul	59	3	5	EV	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA63
64	Arenegui Siles, José Manuel	19	nov	33	1	1	jun	61	2	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA64
65	Díaz Contreras, Luis Tomás	24	ene	32	1	1	jun	61	2	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA65
66	Gutiérrez Oliva, Julio	1	may	28	1	1	jun	61	2	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA66
67	López Alvarez, Florentino	23	oct	26	1	1	jun	61	2	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA67
68	Losada Babonín, José Miguel	8	ago	34	1	1	jun	61	2	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA68
69	Rubio Moradillo, José Manuel	16	abr	34	1	1	jun	61	2	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA69
70	Muñoz Alvarez, Ramón	20	nov	31	1	1	jun	61	2	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA70
71	Lorán Gimeno, Angel	8	mar	33	1	1	jun	61	2	7	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA71
72	Benito Zaldo, Ramón Manuel	25	sep	35	1	1	mar	63	—	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA72
73	Leguina Vicens, Carlos	26	mar	32	1	1	mar	63	—	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA73
74	Ayllón Colmenar, José María	10	ene	34	1	1	mar	63	—	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA74
75	Aragón Sánchez, Cristóbal	18	nov	29	1	1	mar	63	—	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA75
76	Mancebo Coloma, Juan	19	oct	31	1	1	mar	63	—	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA76
77	Morceno Pérez, Marcial	6	jun	28	1	1	mar	63	—	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA77
78	Lavilla Alsina, Landelino	6	ago	34	16	16	abr	58	—	11	EV	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA78
79	Rubio Alférez, José María	14	may	35	1	1	mar	63	—	10	HA	Tribunal de Cuentas	MD-Madrid	A22HA79

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de octubre de 1965 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para proveer vacantes en este Departamento entre funcionarios del Cuerpo General Técnico de Administración Civil

Visto el concurso de méritos anunciado por Orden de 10 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la provisión de diversas vacantes de este Departamento entre funcionarios en activo del Cuerpo General Técnico o asimilados y las solicitudes presentadas al efecto.

Este Ministerio, en uso de las facultades señaladas por el Decreto 1182/1965, de 6 de mayo, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley de 7 de febrero de 1964, y las bases de la citada Orden, así como con la Resolución de la Presidencia sobre los que prestan servicios en otro Departamento, ha tenido a bien disponer la adjudicación de las siguientes vacantes y los correspondientes traslados:

Doña María Martínez-Abarca y Bernal (A01PG1170), en situación de supernumerario, a Alicante en activo.

Don Federico Marin Bueno (A01PG501), en Madrid (DG Administración Local), a Málaga.

Don José Antonio Moreno Mintegui (A01PG2658), adscrito a este Departamento en Cuenca, confirmando en dicha localidad.

Don Pedro Miguel Fraile Moral (A01PG1387), en León (Maternidad), confirmando en dicha localidad.

Doña María Consolación Sanz Villanueva (A01PG99), en Bilbao (Gobierno Civil); don Miguel Riera Busquets (A01PG 2192), en Lérida (Gobierno Civil); don Juan Francisco Blanco Ruiz (A01PG2259), en Segovia (Gobierno Civil), todos ellos a Madrid, así como don Carlos Díaz Contreras (A01PG2288), que se le confirma en dicha localidad.

Don José María Romero Rivera (A01PG2308), en Cádiz con comisión en Murcia (Gobierno Civil), se confirma en dicha localidad.

Doña Pilar Aleida Gómez de Caso y Castañón (A29G33), en Alicante con comisión de servicio en Oviedo (Gobierno Civil), se la confirma en dicha localidad.

Don Faustino Gudiñ García (A01PG2130), en Oviedo (Gobierno Civil), a Pontevedra.

Don Eduardo Uribe Valdés (A01PG2017), del Ministerio de Agricultura (Jefatura Agronómica, Sevilla), a Santander (Ministerio de la Gobernación).

Don Alejandro Vázquez Labourdette (A01PG2892), en Huelva (Gobierno Civil), a Sevilla.

Doña Ana María Díez Arévalo (A01PG1525), en León (Gobierno Civil), a Valladolid.

Don José González García (A01PG2289), en Pontevedra (Gobierno Civil), a Oviedo, en resultas.

Don Rafael Braña Suárez (A01PG2172), en Zamora (Gobierno Civil), a León, en resultas.

Doña Catalina Hernández Amorós (A01PG2283), en Toledo (Gobierno Civil), a Alicante, en resultas.

Don Vicente Merino Soriano (A01PG1513), en Córdoba (Gobierno Civil), a Jaén, en vacante producida durante la resolución de este concurso.

Se declaran vacantes por falta de solicitantes o no reunir las condiciones legales las restantes plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1965 — P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de octubre de 1965 por la que cesa en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Alsasua el Profesor del mismo don Antonio Frutos García.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Alsasua el